

A LA ATENCIÓN DE TODO EL PROFESORADO

Estimada directora, Estimado director:

Nos ponemos de nuevo en contacto con el fin de facilitaros información sobre la formación del profesorado en esta situación excepcional en la que nos encontramos, producto de la pandemia COVID-19.

Desde se decretó el estado de alarma, los CEFIRE han estado trabajando en torno a las diferentes medidas que se podían adoptar ante esta situación.

Una vez suspendidas todas las sesiones presenciales de las diferentes actividades formativas que se estaban realizando, se han transformado todas las que se ha podido en sesiones online.

Durante estos días se ha preparado un paquete de acciones formativas, que hemos denominado “AL TEU COSTAT”, con el fin de generar espacios de formación diferentes y significativos que permitan ayudar al profesorado en las tareas que en estos momentos está realizando, para poder interactuar con el profesorado del propio centro o de otros centros.

En las últimas semanas hemos comprobado la capacidad extraordinaria del profesorado para dar respuesta a las necesidades exigidas por esta situación, extraña e inesperada, a través de los recursos y medios que mejor se adecuan a sus características personales, las de su alumnado y las de su comunidad educativa. El cambio de escenario ha hecho necesario el desarrollo de estrategias nuevas y en ocasiones desconocidas por parte del profesorado, generando una fuente de autoaprendizaje significativa y real.

Es por ello que te invitamos a contar con tu CEFIRE en el caso de que:

- necesites ayuda para seguir organizando tus clases a distancia
- necesites recursos que no hayas encontrado en lo que hay ofertado
- necesites ideas para conectar con tu alumnado
- necesites ideas para ayudar a las familias
- simplemente quieres compartir tu experiencia

Los CEFIRE son conscientes que la dinámica constante de cambio que ha generado la situación que estamos viviendo hace necesario también un cambio y adaptación de la concepción de la formación del profesorado, del asesoramiento a los centros y, en general, de la configuración de los sistemas de apoyo, si queremos ofrecer respuestas ajustadas a estas nuevas realidades.

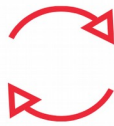
Por todo ello hemos establecido un plan de acción desde Formación del Profesorado que hemos llamado “AL TEU COSTAT”, **que va dirigido a todo el profesorado de los centros públicos y concertados de los diferentes niveles educativos.** Con este plan pretendemos acompañar al profesorado en esta difícil etapa que estamos viviendo.

El plan consta de 5 puntos, que encontraréis en la web de cada CEFIRE, que se exponen a continuación:

“AL TEU COSTAT”

<https://portal.edu.gva.es/formaciodelprofessorat/es/el-cefire-a-tu-lado/>

EL CEFIRE
AL TEU COSTAT



| | |
|--|---|
| 1.PLAN DIGITAL EXTRAORDINARIO | Cursos online (abril, mayo y junio). |
| 2.RECURSOS DE AUTOFORMACIÓN | Cápsulas, tips, etc. |
| 3.JUNTOS CON WEBEX | Encuentros con los asesores. Monográficos online en directo. |
| 4.HERRAMIENTAS TIC PARA TRABAJAR A DISTANCIA | Multimedia y herramientas corporativas. |
| 5.RETOS PARA EL PROFESORADO | Retos para pensar y experimentar. |

1) PLAN DIGITAL EXTRAORDINARIO



se desarrollará durante los meses de abril, mayo y junio.

Se ofertarán en torno a 1.500 plazas para acciones formativas sobre herramientas digitales, y en el caso de haber suficiente demanda se ampliaría el número de plazas.

Además, en todos los CEFIRE se ofertan acciones formativas online de los diferentes ámbitos.

2) RECURSOS DE AUTOFORMACIÓN (web de cada CEFIRE)



2. RECURSOS DE AUTOFORMACIÓN

Las webs de cada Cefire tienen un apartado con recursos de autoformación para el profesorado.

3) JUNTOS CON WEBEX



3. JUNTOS CON WEBEX

Es una iniciativa de los CEFIRE para dar apoyo a los centros, a través de videoconferencias o píldoras formativas. Se prevén dos tipos de actuaciones:

a) Las que se realizarán desde los CEFIRE territoriales

Las asesorías, a través de WEBEX, establecerán contacto con las personas coordinadoras de formación de los centros, para realizar diversas sesiones hasta final de curso. En la primera, se tratará la evolución del PAF de los centros, informando de las novedades que se resumen en dos palabras: flexibilización y adaptación. También recogerán posibles aportaciones. Todo se incluirá en futuras instrucciones.

Las siguientes sesiones serían para tratar temas formativos de interés, intercambio de metodologías, de experiencias...

b) Las que se realizarán desde los CEFIRE específicos

Las asesorías de los CEFIRE específicos propondrán píldoras formativas, por cada CEFIRE, de una hora de duración como máximo, para desarrollar entre abril y finales de curso. Se realizarán, como hemos dicho, a través de Webex y se pueden abrir a debates, exposiciones, tertulias...

La propuesta organizativa se realizará desde cada CEFIRE y se hará difusión, a través de Twitter, web, mail...

Para cada formación propuesta se necesitará nombre del profesorado, centro al que pertenece y correo de contacto, como mínimo.

4) HERRAMIENTAS TIC PARA TRABAJAR A DISTANCIA



Los CEFIRE proporcionan enlaces y recursos para utilizarlos desde casa y poder aplicarlos con el alumnado.

También encontraréis, en la página web, un enlace a REBOST DE MATERIALS EDUCATIUS PER AL PROFESSORAT, de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa, que ya conocéis.

ReDi

**Rebost de
materials
educatius per al
professorat**



5) RETOS PARA EL PROFESORADO



5. RETOS PARA EL PROFESORADO

Desde los CEFIRE se propondrán tareas que ayuden a desarrollar las competencias profesionales de los docentes: competencia digital, competencias en diversas áreas... Se realizará cada 15 días y se podrán consultar los resultados en la web correspondiente. Cada CEFIRE formulará diferentes retos, por lo que podréis disponer de muchos retos desde abril hasta finales de curso.

Todo ello estará disponible en la web de cada uno de los CEFIRE.

Estas son algunas de las iniciativas que hemos estado trabajando desde el ámbito de la formación del profesorado y que tienen como único objetivo ayudar al profesorado de los distintos niveles y etapas educativas en las distintas tareas que está realizando en la actualidad. Os pedimos que, a través de las personas coordinadoras de formación de cada centro, nos hagáis llegar vuestras necesidades, a las que intentaremos dar respuesta.

Otras informaciones

Por último, aprovechamos para aclarar algunos de los interrogantes que se han suscitado después de la situación generada por la pandemia de la COVID 19. En relación al desarrollo del PAF, os comunicamos que:

1. Las personas coordinadoras de las diferentes actividades formativas podrán articular diferentes procedimientos para desarrollar de manera no presencial las actuaciones previstas en las mismas.

Igualmente, en el caso de la intervención de ponentes en seminarios y proyectos de formación en centros, se podrá optar por:

a) Desarrollar la sesión sin ponente.

b) Adaptar la intervención de la persona ponente para que, mediante los procedimientos referidos, pueda concretar su actuación de manera no presencial.

2. De todo lo anterior se deberá dejar constancia en las actas correspondientes, así como el detalle del procedimiento seguido, de los productos aportados y de los resultados alcanzados. Las actas y la documentación no será necesaria entregarla en los plazos previstos en la convocatoria. Se dictarán las instrucciones necesarias para facilitar y flexibilizar todos estos aspectos, incluyendo las fechas de entrega y la justificación económica.

3. En el caso de los proyectos de formación en centros, además de lo anterior, se estudiarán las acciones oportunas para garantizar que, aunque tengan que ser objeto de adaptación en su dimensión temporal, ninguno pierda la posibilidad de reconocimiento. En función de la evolución de la suspensión de la actividad educativa presencial, se plantearán soluciones concretas.

4. En la próxima convocatoria de PAF, y como novedad con respecto a los cursos anteriores, se incluirá, entre otras cosas, la posibilidad de que los planes anuales de formación sean prorrogables. Es por ello que la prórroga de los actuales proyectos de formación en centros entra dentro de la posibilidad para aquellos centros que no hayan podido desarrollar un mínimo de las actuaciones previstas.

Este fue uno de los compromisos adquiridos en los meses anteriores a esta situación, con las asociaciones de directores, profesorado, asesorías, que tuvieron lugar en este segundo trimestre con el objetivo de planificar y diseñar el PAF del curso 2020/21 que se publicará con tiempo suficiente para que se pueda comenzar la formación en los centros el 1 de septiembre.